OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

12008 *ORDEN de 7 de mayo de 1984 por la que se nombra Vocal del Tribunal de oposiciones a ingreso en la Carrera Fiscal a don Gabriel Gonzálvez Aguado, Magistrado.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma quinta de la Orden de 10 de noviembre de 1983, por la que se convocan oposiciones de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Fiscal, por la categoría de Abogado Fiscal, Grado de Ingreso,

Este Ministerio ha tenido a bien:

Primero.—Aceptar la renuncia formulada por el ilustrísimo señor don Julián Serrano Puértolas, Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, para el cargo de Vocal del Tribunal de dichas oposiciones y para el que fue nombrado por Orden de 13 de marzo del presente año.

Segundo.—Nombrar para el referido cargo al ilustrísimo señor don Gabriel González Aguado, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 17 de Madrid.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 7 de mayo de 1984.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

12009 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1984, de la Dirección General de la Policía, por la que se aprueba la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos en las oposiciones para ingreso en turnos restringido y libre del Cuerpo Administrativo de Seguridad, se nombran los Tribunales calificadores y se señala la fecha para el comienzo de los ejercicios.*

Terminado el plazo de reclamaciones establecido en la Resolución de esta Dirección General de fecha 5 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 90, del 14), por la que se hacía pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos de la oposición convocada para cubrir 130 plazas en el Cuerpo Administrativo de Seguridad, en turno restringido y libre, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y las bases de la convocatoria de 6 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 14, de 17 de enero de 1984),

Esta Dirección General, en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), ha resuelto:

Primero.—Aprobar como lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos, así como el orden de actuación de los primeros según el resultado del sorteo celebrado públicamente el día 27 de abril último en la División de Enseñanza y Perfeccionamiento, la que figura como anexo a esta Resolución.

Segundo.—Nombrar el Tribunal calificador y los Tribunales examinadores territoriales de los ejercicios de esta oposición, quedando aquél constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro García Juarranz, Secretario general de la Dirección General de la Policía, Licenciado en Derecho.

Secretario: Ilustrísimo señor don Gonzalo Fernández Izquierdo, Jefe del Gabinete de Estudios de la División de Enseñanza y Perfeccionamiento, Licenciado en Filosofía y Letras.

Secretario suplente: Don Félix Jodra Arribas, Licenciado en Derecho, Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Vocales (para los ejercicios primero, segundo y cuarto):

Ilustrísimo señor don Jesús Prol Vázquez, Jefe de la División de Enseñanza y Perfeccionamiento, Licenciado en Derecho.

Ilustrísimo señor don Félix Simón Romero, Jefe de la División de Gestión Económica e Infraestructura, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Ilustrísimo señor don David Cervera Estévez, Teniente Coronel de la Inspección de Policía Nacional.

Don José Luis Fernández Herias, Inspector de primera, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Doña María Nieves López López, funcionaria del Cuerpo Administrativo de Seguridad, Licenciada en Psicología.

Vocales suplentes (para los ejercicios primero, segundo y cuarto):

Ilustrísimo señor don Juan Bautista Galán Estévez, Comisario Jefe de Régimen Interior de la Escuela Superior de Policía.

Ilustrísimo señor don Ramón Moya Ruiz, Comandante, Jefe de Estudios de la Academia Especial de la Policía Nacional.

Don José Fidel Vega Villafañe, Licenciado en Informática.

Don Juan María Cabo Mansilla, Licenciado en Derecho, Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Doña Isabel María Soledad Izquierdo Vesperinas, funcionaria del Cuerpo Administrativo de Seguridad, Licenciada en Derecho.

Vocales (para el ejercicio tercero):

Doctor don Pedro Santiago Martín Pachón.
Doctor don Julio Alvarez Manzanero.
Doctor don Antonio Benito Cardama.

Vocales suplentes (para el ejercicio tercero):

Doctor don Manuel Ceijas Lloreda.
Doctor don Heriberto Blázquez Carpintero.
Doctor don Felipe Masiá Pérez.

Tercero.—Contra la resolución de aprobación de la lista definitiva puede interponerse recurso de alzada ante el Director de la Seguridad del Estado en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la lista.

El plazo para recusar a los miembros del Tribunal calificador, de concurrir algunas de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, es de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de su nombramiento.

Cuarto.—Los ejercicios se realizarán en la forma siguiente:

I. TURNO RESTRINGIDO

1. Tribunal examinador territorial: El propio Tribunal calificador de la oposición.

2. Pruebas del ejercicio primero:

Primera vuelta.—Todos los opositores de dicho turno, a las nueve horas del primer sábado, transcurridos quince días hábiles desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Lugar: Colegio de Huérfanos de la Dirección General de la Policía (plaza de Carabanchel Bajo, número 5).

Segunda vuelta.—El lunes inmediato siguiente al sábado en que se celebre la primera vuelta, a las nueve horas, en el salón de actos de la División de Enseñanza y Perfeccionamiento, calle de Miguel Angel, número 5. Sólo serán admitidos a la segunda vuelta los opositores que no hubieren concurrido a la primera por imposibilidad, debidamente justificada ante el Tribunal, que resolverá con criterio restrictivo.

Los opositores deberán aportar máquina de escribir (no eléctrica) para la realización del primer ejercicio.

3. Ejercicios sucesivos: Se hará pública su convocatoria en los tablones de anuncios de las instalaciones en que se celebren los ejercicios, en los de la División de Enseñanza y Perfeccionamiento y en el de la Oficina de Información al público de este Centro Directivo.

II. TURNO LIBRE

Madrid

1. Tribunal examinador territorial: El propio Tribunal calificador de la oposición.

2. Fecha del primer ejercicio:

Primera vuelta.—El segundo sábado, transcurridos quince días hábiles desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Colegio de Huérfanos de la